

Alivio para los deportes amateurs del Valle de Uco: se autorizó el ingreso de público

20 julio, 2021



Siempre y cuando estos se practiquen al aire libre.

En el día de ayer, el Gobierno de Mendoza hizo dos importantes anuncios. Por un lado informó que desde hoy martes 20 de julio y hasta el próximo lunes 26, inclusive, se extiende el horario de la alerta sanitaria, que regirá a partir de la 1.30 hasta las 5.30 de la madrugada. Esto se da en el marco de la Semana del Amigo.

Por otro lado, indicó que los deportes amateurs cuya práctica se desarrolle al aire libre, podrán contar con la asistencia

de público, debiendo cumplir de manera estricta los protocolos sanitarios vigentes.

Si bien hasta el momento desde el Ejecutivo provincial no se han brindado mayores detalles sobre la cantidad de personas que podrán ingresar a los espacios, de acuerdo a la capacidad de los mismos, sin dudas la medida representa un gran alivio para las instituciones deportivas, que volverán a contar con ingresos para solventar los gastos que demandan torneos y competencias, entre otros.